

**Funcionarios de carrera**

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Conserje.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero técnico industrial.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Gestión Tributaria.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico medio ambiental.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Sargento.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Biblioteca.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Cabo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Guardia.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente tributario.

**Personal laboral**

Nivel de titulación: Diplomado universitario o equivalente. Denominación del puesto: Técnico de Gestión Deportiva. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomado universitario en Informática. Denominación del puesto: Técnico informático. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomado universitario o equivalente. Denominación del puesto: Técnico de Cultura. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller Superior o equivalente. Denominación del puesto: Animador sociocultural. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Bachiller Superior o equivalente. Denominación del puesto: Animador sociocultural de la Tercera Edad. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller Superior o equivalente. Denominación del puesto: Promotora por la Igualdad de la Mujer. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller Superior o equivalente. Denominación del puesto: Técnico auxiliar de Gestión Deportiva. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Albañil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón de Mantenimiento. Número de vacantes: Tres.

Rivas-Vaciamadrid, 29 de septiembre de 1997.—El Alcalde-Presidente.

**24333** RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Alcover (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Vigilante.

**Funcionarios de carrera**

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Vigilantes.

Las bases que regularon la provisión se publicaron íntegras en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 224, de fecha 30 de septiembre de 1997.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Alcover, 10 de octubre de 1997.—El Alcalde, Carles Vidal i Bové.

**24334** RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca (Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas en el Patronato Municipal del Hospital.

En el «Boletín de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 123, de fecha 2 de octubre de 1997, aparecen publicadas las bases de las pruebas selectivas convocadas para la provisión de diversas plazas referentes a la oferta pública de ocupación 1997 del Patronato Municipal del Hospital.

En dicho boletín se publicarán, asimismo, anuncios, en su momento, que comprenderán la relación de excluidos, si procede, a dicho proceso selectivo, así como el Tribunal, lugar y fecha de los ejercicios.

Lo que se hace público a los oportunos efectos, advirtiendo que el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las referidas pruebas selectivas es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciutadella de Menorca, 15 de octubre de 1997.—El Secretario accidental.—Visto bueno, la Alcaldesa.

**24335** RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Oropesa del Mar (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 107, de fecha 6 de septiembre de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 3.093, de fecha 6 de octubre de 1997, se publican las bases para cubrir en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo D, por el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Oropesa del Mar, 17 de octubre de 1997.—El Alcalde, Rafael Albert Roca.